

Sobre limpieza general de la
Ciudad por la Brigada Municipal

Finalmente el Sr. Blasco informó a los reunidos de que en la próxima se-
mana se dará comienzo por la Brigada Municipal a la limpieza
general de la Ciudad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión
siendo las veintidós horas, de que se extiende la presente acta que
firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures: Sr. Blasco, Sr. Munio, Sr. Lizaro, Sr. Valero, Sr. Ferrer, Sr. Palacios, Sr. Ferrer]

Sección ordinaria en 1ª convocatoria del día 27
de Febrero de 1.950

Señ. concurrentes
Alcalde-Presidente
Sr. Antonio Clipe
Concejales

En la S.H. Concejalía y Martir Ciudad de Bernel, siendo
las diecinueve horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos cin-
uenta, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Clipe Arraiza, los señores
Concejales que al margen se expresan que integran el pleno del mis-
mo a fin de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria
para la que con la antelación debida habían sido previamente
convocados.

Concejales
Sr. Alfonso Valero
Sr. José M.ª Rivera
Sr. Aquilino Sagüa
Sr. Alfonso Ferrer
Sr. Emilio Lizaro
Sr. Julian Arceusio
Sr. Rosendo Borque
Sr. José Herrero
Sr. Manuel Blasco
Sr. Jesús Munio

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se dió lectura al
acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.
Secundariamente la Corporación acordó aprobar el Patronato de Santa
Emerenciana como Entidad de carácter benéfico de la Construcción,
lamentando en primer término el fallecimiento del ilustre turo len
se y Presor Religioso del mismo Ord.º Padre Joaquín Tomás Cosano

Juan Espinal y acordando ampliar el referido Patronato con el carácter de Empleado con Don Ro-
mualdo Berguio Pérez. Asimismo se acordó aprobar provisionalmente los Estatutos
Secretario por los cuales el mismo día de regirse, así como subvencionar a la referida En-
tidad con la cantidad de diez mil pesetas a partir del próximo ejercicio de 1950.

Seaníticamente se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Ingeniero Director de la Confederacion Hidrografica del Lúcar en la que participa que el Ministerio de Obras Públicas ha resuelto aprobar la transferencia de las Aguas Potables de Caudé al Ayuntamiento de Cernel, quedando subrogado este último de todos los derechos y obligaciones del anterior concesionario, viéndolo la Corporacion con sumo agrado la referida transferencia.

Enterados de la declaración de urgencia de las obras de Abastecimiento de aguas - **Asimismo** y en relación con las mismas quedó la Corporación enterada de haberse declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 7 de Octubre último las obras de abastecimiento de aguas potables de esta Capital desde el manantial de Cándide y en su consecuencia la aplicación de la Ley de 7 de Octubre de 1939 a las expropiaciones forzosas que hayan de efectuarse para realizarlas, acordándose tramitar con la urgencia del caso el expediente correspondiente.

Sobre acta de replanteo de los accesos del puente sobre el Rio Curia -

Para que fué lectura del acta de replanteo sobre el terreno de los accesos del puente sobre el rio Curia y que el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas remite para la aprobación de la Corporación, se acuerda ver con simpatía los estudios realizados por la Jefatura de esta Capital siendo interés de la misma que la calle de San Francisco, Avenida de Caragora y demás casas colindantes, queden en perfectas condiciones de urbanización y que una vez se reciban los planos de las modificaciones que han de llevarse a cabo y estudiado que sean esto por nuestros técnicos, se resolverá en definitiva.

Sacar a subasta los terrenos
del Campo de Aviación de
Comend-

Se acuerda a continuación hacer presente al Jefe de Bienes de la 3ª Región Aérea, en contestación a su escrito de 29 de Noviembre último, que los terrenos del Campo de Comend donados por el Ejército del Aire a este Excmo. Ayuntamiento se van a sacar a pública subasta por un importe aproximado de 35.000 pesetas.

Adquirir un camión
basculante.

Freixic informe de la Presidencia y en atención a las necesidades del caso, se acuerda la adquisición de un camión basculante con destino a la Brigada Municipal y transformar el camión que hoy tiene esta en furgón de carnes dado el estado de deterioro que tiene este.

Habilitación de Crédito - Seguiramente se da lectura al expediente de habilitación de crédito tramitado al efecto por un importe de 181.500 pesetas, con cargo al superávit que arroja la liquidación del presupuesto del pasado año

acordándose su exposición al público en forma reglamentaria.

Con destino a la ampliación del Campo de Deportes y Residencia Sanitaria se acuerda adquirir de don Manuel Goines Martín 9.000 metros cuadrados de terreno, con cargo al Capítulo 2.º, Artículo 2.º, Partida 231 del vigente presupuesto.

Terminado el orden del día, se entra en el periodo informativo y por el Teniente de Alcalde Sr. Laguna Serrano se da lectura a la siguiente moción:

"El Teniente de Alcalde que suscribe, ante la evidente elocuencia de los hechos y analizados estos con un espíritu de realidades, sin mas afán que un acendrado interés y cariño a su pueblo, tiene el honor de someter a la consideración del Pleno del Excmo. Ayuntamiento la siguiente moción. - Hace exactamente once años, que termino nuestra Cruzada de Liberación y al cabo de ellos, Ferrel se encuentra con un número de problemas de vital trascendencia para subsistir con la dignidad y características de Capitalidad que le dan razón de existencia como tal. Y estos problemas, cada vez mas, ya que al no resolverse ninguno van incrementándose con los que se van creando, son los que de una manera, rotunda y terminante debe encarar y resolver el Ayuntamiento. No debiendo esperar ni confiar en ayudas que lejos de llegar, no hacen mas que en ellos confiando, retrasar y entorpecer una labor que debiera estar realizada.

Y de la misma manera que la Comisión Gestora que nos precedió, y de la cual me cupo el honor de formar parte, al ver que no se encontraba solución para determinado problema, me vi precisado a interrogar a la Presidencia de si en otra capital de España se hubiera tolerado tanto tiempo sin encontrar solución al problema, me atrevo a preguntar hoy al Sr. Alcalde, si es que Ferrel está en el mapa de España y si tiene derecho a vivir con la dignidad y decoro que le corresponde, si ello es así, creo llegado el momento de que con el mayor respeto, pero con la mayor energía, hacer llegar a las altas esferas que nos rigen, nuestras inquietudes, nuestros deseos y nuestras aspiraciones, todas ellas factibles y realizables, ya que nada mas lejos de nosotros que solicitar prebendas y utopías; y si no encontramos eco, creo Sr. que nuestra misión está acabada, ya que para llevar la administración rutinaria y diaria de la Hacienda local es mas que suficiente con nuestros empleados.

Adquirir 9.000 m² de terreno para ampliar el Campo de Deportes y Residencia Sanitaria.

Moción del Teniente de Alcalde Sr. Laguna Serrano. - sobre solución de los asuntos, Agua de Cande; Sanatorio Antituberculoso; Palacio de Justicia y otras obras; Guarnición; Junta Sitiada; Casino Ferrolense

Problemas.- Aguas de Canté. Con la rapidez que su importancia requiere en todos los aspectos, tanto higiénico-sanitarios, como de otro tipo, debemos de acometer el problema de una vez y terminarlo; está todo hecho, conocemos donde está la fuga de su conducción a los depósitos y debemos acudir inmediatamente a repararla; tenemos concedido un crédito, pues solicitar su ampliación a la cifra inicial del proyecto y hagámoslo nosotros, es cosa factible y por larga que sea su tramitación siempre se realizará antes que por el procedimiento esperado; lo que está sucediendo con este asunto no es ya impopular sino antisocial.

Se concedió e incluso se adjudicó provisionalmente la construcción de un Sanatorio Antituberculoso en nuestra Ciudad, me consta que en el Presupuesto General del Estado para 1950 (Ministerio de la Gobernación) no figura consignación alguna para ello. Señores, que no se nos engañe y mucho menos con el tópico de que en Beniel no hay tuberculosos, desgraciadamente estamos en un periodo de tuberculización masiva de la provincia y el porcentaje de Morbi-Mortalidad por esta enfermedad está adquiriendo aspectos verdaderamente alarmantes, no disponiendo en la actualidad para nuestros enfermos mas que 40 camas, 20 en Cortaceli (Valencia) y 20 en Bantecosa, siempre ocupadas.

Gestionar la terminación inmediata de las obras, sino proyectadas, por lo menos de las ya en construcción: Palacio de Justicia, Archivo-Biblioteca, Delegación de Hacienda etc. etc.

En el Ministerio del Ejército interceder para que se fije y permanente, haya una unidad de Zapadores que lleve el nombre de nuestro pueblo y en él debe estar.

Como representante de este Ayuntamiento en la Junta de Sitiada, debo también poner en conocimiento de la Corporación, que el Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, que en primera firme se nos dijo se construiría en sustitución del que tanto añoramos, máxime no teniendo Casa de Socorro, está totalmente en nebulosa y esfumándose rápidamente.

El Casino Euroleuse está en el trance de verse obligado a cerrar sus puertas y pasar a ser un magnifico inmueble de una entidad madrileña.

En el aspecto comercial e industrial, nuestro pueblo está muerto y su falta de medios de vías de comunicación y de transportes es la causa fundamental de ello.; y tantas y tantas cosas que cada una es un nuevo problema sin solución. Problemas similares han sido rápidamente resueltos en todas aquellas capitales y pueblos de España que se les crearon "Oviedo, Bilbao, Santander,

Qádis, Toledo, Brunete, Belchite, etc. etc.? ¿Que sucede con Cenel?
Es hora ya de que se nos diga y es llegado el momento, pues incluso la paciencia tiene un límite, de que en este Ayuntamiento se nombre una Comisión lo mas nutrida posible, de poder ser el Pleno, que gestione donde deba hacerlo, la solución de todos y cada uno de los problemas que la asfixian."

La Corporación por unanimidad acordó tomar en consideración la referida moción y discutirla punto por punto detenidamente, suspendiéndose la Sesión a las veintidos horas para reanudarla el próximo miércoles a las siete de la tarde en Sesión Plenaria, y en la que exclusivamente será estudiada con el requerimiento, digo detenimiento que requiere la expresada moción.

Reanuda la sesión y leída que fue por el Sr. Secretario la referida moción del Sr. Baquia, se acuerda tomarla en consideración con carácter de urgencia, manifestando el Sr. Berquis que antes de empezar a estudiar los problemas que se exponen en la misma, desea saber cual va a ser la actitud del Ayuntamiento, y alegando el Sr. Valero su parecer de empezar a discutirla punto por punto, a lo que manifiesta el Sr. Baquia que así le parece oportuno.

Aguas de Cantó: El Sr. Alcalde manifiesta que cuando se hizo el estudio económico de las aguas, se formuló un crédito de cuatro millones de pesetas con la franquea por parte de Regiones Devastadas de subvencionar las obras con el cincuenta por ciento, es decir, las necesarias para llevarlas desde el manantial a los depósitos; que debido al tiempo transcurrido desde aquella fecha, ello ha motivado la subida del precio de los materiales por lo que resulta insuficiente el crédito que un principio se formuló, procediendo por tanto según su criterio a la ampliación del crédito inicial; que debe tenerse preparado y hecho el estudio económico de las obras y apelar a las autoridades superiores para lograr la referida ampliación, y caso de no conseguirse ésta, acudir incluso a hipotecar la Hacienda Municipal, y por último añadir que este estudio debe correr a cargo de la Comisión Municipal de Aguas. Todos los señores Concejales se adhieren por unanimidad a las manifestaciones expuestas por la Alcaldía para la solución de este primer problema.

Sanatorio Antituberculoso: El Sr. Alcalde hace presente a la Corporación Municipal, que el Ayuntamiento cedió veintidos mil metros cuadrados en la zona denominada "La Muela", para la construcción

del referido centro benéfico, lo que demuestra haberse dado las máximas facilidades por este Ayuntamiento. El Sr. Laguna hace constar el agradecimiento que el pueblo de Cernel debe al General Bizarro Cujor por sus constantes desvelos puestos de manifiesto en la resolución de cuantos problemas ha tenido y tiene planteado en la actualidad esta Ciudad; manifiesta seguidamente que la construcción de este sanatorio estaba adjudicada provisionalmente, y que a pesar de ello no figura consignación alguna para este fin en los presupuestos Generales del Estado, y sin embargo se construyen sanatorios en Barrasa, Baragora y otras poblaciones; sigue diciendo que seguramente en Cernel no piensan construirlo porque se nos van a conceder doscientas camas en el actualmente en construcción en Baragora, lo cual no viene a solucionar el problema existente en esta Ciudad y su Provincia y esto lo demuestra claramente la estadística del año 1949, que de doscientos setenta y cinco casos declarados, hubo ciento sesenta y cuatro defunciones. Manifiesta que tales datos son mas que suficientes para que el Ayuntamiento gestione cerca del Ministerio de la Gobernación y Dirección General de Sanidad la construcción en esta Población del tan repetido sanatorio ya que por suerto disfruta Cernel de excelentes condiciones climatológicas para su implantación. Por último hace constar su tranquilidad y satisfacción por haber hecho este Ayuntamiento cuanto ha estado de su parte, solicitando una vez mas se recabe de los organismos superiores la construcción del mismo.

Se acuerda por unanimidad tomarlo en consideración, y a propuesta del Sr. Valero se acuerda asimismo forme parte de la Comisión que vaya a Madrid a gestionar este asunto el repetido Sr. Laguna.

Palacio de Justicia y otras obras: El Ciente de Alcalde Sr. Laguna hace constar que el objeto de que incluya este punto en su moción, es su extrañeza al ver como por causa que se ignora hayan sido paralizadas las obras que se iniciaron hace tiempo, a lo que le responde el Sr. Alcalde, que en reciente visita y entrevista que tuvo con Don Pedro Calvo, este le manifestó que en tanto la Dirección General de Regiones Devastadas no libere mayor cantidad mensual, no podrán continuar las obras. El Sr. Laguna responde que si tales edificios corren a cargo de Regiones Devastadas no se explica tal paralización, cuando dicho Organismo está construyendo posteriormente un muro de contención en la Glorieta. El Sr. Valero manifiesta que la Dirección General tiene un presupuesto global para toda España, siendo lo probable que dentro del mismo tal vez sea Cernel la que menos consignación tenga para tal volumen de obras, manifestando la Alcaldía a este res-

pecto que lo procedente es recabar de la Dirección General se aumente la consignación mensual de esta población. El Sr. Berquís expone su criterio de no estar conforme en la forma en que han sido distribuidos los fondos por la repetida Dirección General puesto que ésta ha atendido con carácter preferente a otras poblaciones menos necesitadas que Cernel. El Sr. Herrero dice se consta que por el Ministerio de Justicia se ha destinado un millón de pesetas para ayudar a Regiones en la construcción del Palacio de Justicia, y por lo visto no ha satisfecho a dicho Ministerio el proyecto redactado siendo ello la causa de tal paralización. Sigue diciendo que tal subvención viene a constituir una ayuda económica a la situación porque atraviesa la Dirección General de Regiones, proponiendo a tal fin la conveniencia de descargar a ésta de la construcción de la Delegación de Hacienda que debería correr a cargo de su respectivo Ministerio y del Gobierno Civil, igualmente a cargo de la Gobernación. Por último se acuerda que el Sr. Arquitecto Municipal amplíe los datos existentes sobre la construcción del Palacio Archivo Biblioteca.

Guarnición. Con respecto al cuarto punto de la moción del Sr. Laguna la Presidencia manifiesta que el pretender traer guarnición a esta Capital lo considera difícil por no reunir los Cuarteles actuales las debidas condiciones, haciendo constar que puesta la Alcaldía en contacto con la Región Aérea de Levante se proyecta establecer un Campo de Experimentación y Bombardeo en los Llanos de Candé para lo cual se procederá a la venta en pública subasta de los terrenos cedidos por el Ejército del Aire, y cuyo importe unido a una subvención que el Ayuntamiento aporte, podrá el Ejército del Aire llevar a cabo su instalación con lo cual esta Ciudad lograría una guarnición permanente. El Laguna alega la distancia que separa la Ciudad de Candé, y dado que se dispone de Cuarteles donde han permanecido unidades del Ejército, es por lo que se debe solicitar la guarnición, pues si bien los cuarteles adolecen de ciertas deficiencias, éstas podrían subsanarse. Que Cernel de por sí es población poco industrial y comercial y esto la mejoraría notablemente en todos los aspectos. Pide que la Comisión que se nombre al efecto gestione del Ministerio del Ejército la construcción de un Cuartel que reúna las debidas condiciones para conseguir una guarnición permanente, ya que Cernel ofrece una notable situación estratégica desde el punto de vista militar. El Sr. Berquís abunda en las manifestaciones del Sr. Laguna, manifestando que para conseguirlo

no basta con la situación estratégica precisando además una fuerte presión en el Ministerio. El Sr. Herrero considera como lo mas lógico y beneficioso para este Ayuntamiento ofrecer al Ministerio del Ejército los terrenos que este precise y le resulten mas asequibles, y recabar del Excmo. Sr. General Varela su valiosa cooperación en tal sentido. En definitiva se acuerda hacer las gestiones necesarias en primer término para la instalación del Campo de Experimentación y Bombardeo en Candé por el Ejército del Aire.

Junta Situada: El Sr. Laguna manifiesta incluir tal asunto en su moción por ser representante del Ayuntamiento en la misma, solicitando el apoyo moral del mismo y siendo este acordado por unanimidad.

Casino Turoleuse: El Sr. Laguna justifica su moción porque el Casino Turoleuse es una Institución puramente de Círcul que le da características de Capital. Que se trata de una Entidad no solo de carácter recreativo sino tambien cultural, intelectual y educativa. Desde el punto de vista cultural nos cabe el orgullo de que al disponer de una completísima biblioteca en ella se han educado y cultivado muchas generaciones de ilustres turoleuses. Desde el punto de vista educativo su Reglamento ha contribuido grandemente a ello. Hace constar que su situación precaria es debida al débito que tiene por la construcción del Teatro Marín por cuya deuda, no del Casino, sino del Teatro, se encuentra embargado por el Ayuntamiento. Quiere llevar al ánimo de la Corporación que por débitos al Banco de Crédito de la Reconstrucción será asimismo embargado tanto el Casino como el Teatro, por lo cual pide a la Corporación le preste esta ayuda suya en este Asunto. El Sr. Valero manifiesta que la situación del Casino es puramente económica y por ello opina que el Ayuntamiento solo le debe prestar un apoyo moral y no de otra índole. El Sr. Rivera manifiesta a continuación que con arreglo a su criterio no hay pueblo culto que no esté dotado de un teatro y en Círcul ha sido el Casino el que ha llenado esta laguna y que este asunto tiene mucha más trascendencia de la que opina el Sr. Valero y que como herencia debemos conservar el Teatro. No se pide ayuda económica como expone el Sr. Laguna y si solo un apoyo moral y material por ser un contribuyente que está elevado al nivel moral de nuestra Ciudad; por eso estima que uno de los problemas que tiene planteados Círcul es el de la conservación del teatro, al cual puede considerarse como una herencia otorgada por el Casino. El Sr. Espinal manifiesta que el asunto de que se trata es completamente ajeno a la competencia municipal y por lo tanto no se debe tratar de él. El Sr. Rivera responde al Sr. Espinal manifes-

tando que no se trata de ayudar a la Junta Directiva del Casino sino a esta como entidad y favorecerle en las relaciones que esta Sociedad tiene con el Ayuntamiento en cuanto a lo que afecta a los impuestos de carácter municipal que debe satisfacer y que este apoyo favorezca cuando surja un empresario, que en condiciones asequibles permita la reapertura del mismo, pidiendo se proceda a votación este punto para que los señores Concejales manifiesten si el Ayuntamiento ha de contribuir o no a resolver esta crítica situación. El Sr. Berquín opina que para resolver esta cuestión se debe estar debidamente informado del asunto y pide quede sobre la Mesa para otra sesión. La Presidencia manifiesta que tiene el mismo criterio del Sr. Rivera pero siempre sin menoscabo de la economía municipal, a lo que manifiesta el Sr. Laguna que por el Casino, por el Teatro y por Cernel, se debe hacer todo lo que se pueda desde luego, como dice el Sr. Alcalde, sin menoscabo de la economía municipal y que como dice el Sr. Berquín opina debe dejarse el asunto para otra sesión en que estén informados debidamente todos los Concejales. La Presidencia objeta que en este asunto la iniciativa de todas las negociaciones ha partido del Ayuntamiento, manifestando el Sr. Laguna que si el Casino no ha hecho ninguna sugerencia ha sido, por que lo que pide es una cosa justa. En definitiva se acuerda resolver este punto en otra sesión plenaria. En uso de la palabra el Sr. Laguna manifiesta su deseo de hacer constar la satisfacción que le produce el ver el Salón de Sesiones lleno de público selecto, por lo que pide a la Comisión que se designe, que estudie con el mayor entusiasmo todos y cada uno de los puntos objeto de su moción, para que en breve plazo se pueda exponer la labor que por Cernel se ha realizado. En caso negativo manifiesta haber terminado la misión del actual Ayuntamiento ya que esta debe ser la de colocar a Cernel en el lugar que le corresponde. El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para hacer pública su satisfacción por la concurrencia del vecindario a las sesiones y que este pueda darse cuenta de la compenetración y armonía que existe entre todos los miembros de la Corporación.

Ruegos y preguntas

Sobre nombre de calle al Padre
Lozano -

Los Sres. Murria y Laguna manifiestan su deseo de que el nombre del Padre Lozano se dé al ser posible a la calle donde está el Instituto Vicensiano, manifestándole la Alcaldía que tanto la Gerencia como la Comisión de Fomento se han ocupado de este asunto.

Petición del Sr. Berquín, sobre au-

El Sr. Berquín solicita se le aumente un 20% por carestía de vida

mento del 20% a los emplea-
dos municipales -

a los empleados municipales aunque ello suponga el adoquinar una calle menos, manifestándole la Presidencia que este aumento debe iniciarse por los inferiores, que no percibieron ninguno en la última elevación de sueldos; interiniendo el Sr. Rivera para manifestar que ningún obrero del Ayuntamiento cobra jornal inferior al reglamentario, gozando por el contrario de todos los beneficios que conceden las leyes sociales a los obreros tanto fijos como eventuales.

Celebrar las sesiones ordina-
rias del Pleno los últimos
martes de cada mes -

El Sr. Asensio propone y así se acuerda que el Pleno celebre sesiones ordinarias todos los meses, manifestándole la Presidencia que ese es su deseo, fijándose como fecha para ello los últimos martes de cada mes.

Sobre tapar las bocas de aco-
metidas que están sin cubier-
ta en las calles.

El Sr. Mirria pide a la Presidencia de que sean tapadas las bocas de las acometidas que existen en las calles sin cubierta, solicitando a la vez que estas se arreglen, manifestándole la Presidencia que tomará nota del ruego para su informe por la Comisión de Fomento.

Sobre la construcción del
Grupo Escolar -

El Sr. Berguio ruega a la Presidencia se le informe lo que haya acerca de la construcción del Grupo Escolar, manifestándole la Presidencia que a su debido tiempo fue enviado el expediente al Ministerio de Educación Nacional, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener del asunto noticia alguna. Se acuerda incluir este asunto entre los que en su día lleve la Comisión a Madrid.

Construcción de barandilla
para el muro junto Hotel Cu-
ria -

El mismo Sr. Berguio ruega se incluya en el Presupuesto extraordinario la construcción de una barandilla en el muro existente junto al Hotel Curia en sustitución de la metálica que había, tomando de ello nota la Presidencia.

Ruego sobre que se implan-
te el servicio nocturno de
taxis -

El repetido Sr. Berguio ruega a la Presidencia se implante el servicio nocturno de taxis por ser este necesario, manifestándole esta, que en Bernal no existe servicio de taxis por no llevar los coches taxímetro, siendo ello la causa de que no se les pueda obligar a ello a los propietarios de automóviles de alquiler, manifestando el Sr. Rivera que estima procedente se edite un bando por la Alcaldía por el que se condicione el estacionamiento de tales vehículos en la Plaza de Carlos Castel durante el día a tal servicio nocturno, tomando de ello nota la Presidencia.

Sobre estacionamiento de
los autobuses de línea -

Por último el antedicho Sr. Berguio ruega a la vez que dado el peligro que supone el estacionamiento de los autobuses de línea en la calle de San Francisco por el declive de la misma, se gestione acerca del organismo competente se traslade este al Ovalo, manifestándole la Presidencia que atendiendo al ruego, hará las oportunas gestiones en tal sentido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extendió la presente acta, que firman los señores can-

corrientes a la misma de que por el Secretario, certifico

Manuel
Jose M. Rivera
Alfonso Valero
Julian Arce
Manuel Blasco
Jose M. Couzel
Alfonso Ferrer
Jose M. Couzel
Manuel Blasco
Jose M. Couzel
Manuel Blasco
Jose M. Couzel

Sesion extraordinaria celebrada el dia 15 de Marzo de 1950

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Antonio Elise

Concejales de Alcalde

D. Alfonso Valero

D. José M. Rivera

D. Aquilino Laguna

D. Alfonso Ferrer

Concejales

D. Juan Espinal

D. Emilio Lázaro

D. José Ferrer

D. Romualdo Berquin

D. Julian Arce

D. Manuel Blasco

D. Jesús Murria

D. José M. Couzel

Secretario

D. Antonio Claramunt

En la S.H. Abucada y Martir Ciudad de Bernel a quince de Marzo del mil novecientos cincuenta siendo las veinte y prova con-
venientes de Alcalde vocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Ca.
sa Consistorial los señores Concejales expresados al margen que con-
stituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesion extraordinaria con-
arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa. Bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Elise Arriaga.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Presidencia da cuenta de las gestiones llevadas a
cabo en Madrid en union del Concejal Sr. Arce sobre la tra-
da de las Aguas de Candé a esta Capital, informando a la Corpora-
cion las facilidades que encontraron en cuantos Organismos y Auto-
dades visitaron gracias a la intervencion de nuestro Excmo. Sr. Gober-
nador Civil, a quien siempre recordará Bernel como iniciador de tan magna obra.

Resumiendo las instrucciones recibidas a fin de que tan sentida ne-
cesidad sea una realidad dentro del año actual, se acordó por